

Certificado



**CARTA EUROPEA
DE TURISMO SOSTENIBLE
EN ESPACIOS PROTEGIDOS**

La Carta Europea es una contribución a la Agenda 21, el programa de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas que fue aprobado en Río de Janeiro en 1992.

Su meta es promover el turismo sostenible en los espacios naturales protegidos, especialmente en parques nacionales y naturales. El turismo en estas áreas debe ser respetuoso con la naturaleza y el paisaje, satisfacer las necesidades de los visitantes y de la población local, y contribuir al desarrollo económico de la región.

Condiciones previas para la adhesión a la Carta Europea son: un análisis de la situación actual en todos los ámbitos relacionados con el turismo, la elaboración de una estrategia y la formulación de un plan de acción para los siguientes cinco años por parte del parque en cuestión.

La Carta Europea otorga una importancia especial a la integración continuada de todos los actores relacionados con el turismo en la planificación y la aplicación de la política turística.

El compromiso del Parque

El Parque Natural Alto Tajo se compromete a seguir los principios de la Carta Europea de Turismo Sostenible en Espacios Naturales Protegidos y a implementar la estrategia y el plan de acción aprobados.

Angel Vela Laina
Director-Conservador
Organismo Autónomo de Espacios
Naturales de Castilla-La Mancha

El reconocimiento de EUROPARC

El Parque Natural Alto Tajo cumple los requisitos para adherirse a la Carta Europea de Turismo Sostenible en Espacios Naturales Protegidos. El certificado es válido para cinco años.

Erika Stanciu
Presidenta Federación EUROPARC

Strömstad, Sweden 2009